



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **20 Fiscalizadores.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal – Oficina de Fiscalización y Control.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima comprobable de 02 años en el ejercicio de la profesión, en el sector público y/o privado.Experiencia no menor de 1 año en fiscalización municipal administrativa.Deseable: Experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">Dinámico, proactivo, responsable y honestoDisposición para trabajar en equipo y bajo presión.Reserva en el desempeño del trabajo.Iniciativa – Esfuerzo.Adaptabilidad - Flexibilidad.Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Con estudios universitarios y/o técnicos.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Manejo de Programas Informáticos Excel, Word, Power Point.Cursos, seminarios, talleres relacionados con el Derecho Administrativo, Tributario, Ejecutoría Coactiva cuya antigüedad no sea mayor a los últimos (03) años.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.No tener impedimentos para contratar con el Estado.No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.No tener sanción por falta administrativa vigente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Intervención a los establecimientos comerciales que no cumplen con las ordenanzas Municipales.
- b) Elaboración de informes técnicos en atención a intervenciones realizadas.
- c) Apoyar en las acciones de control y de prevención que desarrolla la Oficina de Fiscalización y Control.
- d) Otras funciones que le asigne la Oficina de Fiscalización y Control.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Fiscalización y Control de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020. Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (mil doscientos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.